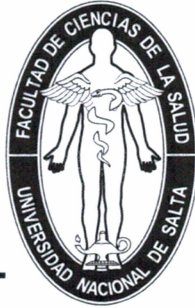




Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N° **584-19**

26 NOV 2019

Salta,
Expediente N° 12.288/18

VISTO: Las presentes actuaciones, mediante las cuales la maestrando Lic. Sonia Raquel PEÑA JERBES, solicita aprobación del Proyecto de Tesis de la Maestría en Salud Pública, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución D N° 212/18 y Resolución modificatoria D N° 456/18, a fojas 12 y 27 respectivamente, se aprueba el Tema de Tesis de la Carrera de Postgrado denominada Maestría en Salud Pública, cuyo título es: **“PERFIL EPIDEMIOLÓGICO DEL ESTADO NUTRICIONAL DE LAS EMBARAZADAS ATENDIDAS EN CENTROS DE SALUD DE SALTA CAPITAL”**

Que la Comisión Académica de la Maestría en Salud Pública, a fojas 92, de acuerdo a lo establecido por el Artículo N° 24 de la Resolución –D- 529/17, eleva informe aconsejando aprobar el Proyecto de Tesis mencionado.

Que de acuerdo a lo establecido en la Reglamentación mencionada en el párrafo anterior, corresponde emitir el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar el Proyecto de Tesis de la Maestría en Salud Pública cuyo título es: **“PERFIL EPIDEMIOLÓGICO DEL ESTADO NUTRICIONAL DE LAS EMBARAZADAS ATENDIDAS EN CENTROS DE SALUD DE SALTA CAPITAL”**, presentado por el maestrando Lic. Sonia Raquel PEÑA JERBES.

ARTÍCULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: Lic. Sonia Raquel PEÑA JERBES, Mgs. María Susana GOYTIA SYLVESTER, Dirección General Administrativa Académica – Dirección de Postgrado, y siga a la Comisión Académica de la Maestría en Salud Pública de esta Facultad a sus efectos.



Lic. NELIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



LIC. MARIA SILVIA FORSTINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa